

SOBERANÍA ALIMENTARIA

PODEMOS
ASTURIAS

**PODEMOS
ASTURIES**



2

Potenciar mercados tradicionales: Importante para potenciar la alimentación y artesanía local y la venta directa. Deberíamos incluso fomentar que los mercados tradicionales se declararan patrimonio inmaterial de la humanidad. Una partida de 250.000€ para un diagnóstico y un programa de dinamización y de promoción podría servir para arrancar. Debemos fomentar un mercado tradicional por comarca. Entre las medidas, también es necesario fomentar la venta a domicilio como forma de venta directa cara a incluirla en una web específica.

Compra pública responsable “Proyecto Asturias al plato”: Debemos eliminar el precio de los criterios de adjudicación. Esto es necesario para poder usar productos locales en la compra pública. No tiene coste en sí. Una vez que hay criterios sociales y ambientales como únicos para la compra pública dedicar una importante partida a proyectos piloto de colegios hospitales o residencias para relacionar a productores con catering o cocinas. Debería realizarse un proyecto piloto por comarca, comenzando probablemente por los colegios. Nuestra estimación es que con 200.000 euros al año se podrían poner en marcha 5 proyectos pilotos. La gestión podría coordinarse a través de plataformas formadas por agricultores y ganaderos, cofradías de pescadores, industrias agroalimentarias, la coordinación de personal de los programas LEADER o de la Consejería y la supervisión de las AMPAS, con el apoyo de la Consejería de educación. Incluiría también, en el medio plazo, unidades didácticas específicas en la programación escolar para incluir educación en alimentación dentro del currículum escolar.



Compra pública de alimentos frescos o perecederos para entidades sociales (por ejemplo desde yogures, manzanas, hortalizas y carne). Para ello hay que coordinar las entregas semanales entre al banco de alimentos y al resto que tengan comedores sociales con las empresas locales que se encuentran con excedentes. 600.000€ a esta partida ayudaría a dar salida estos alimentos de cercanía a los bancos de alimentos asturianos. En la gestión la Consejería de Bienestar social podría facilitar las entidades que podrían recibir alimentos y la consejería de medio rural las daría de alta como receptoras de alimentos; después se aprobarían unos pliegos que permiten agrupar a todos los productores que cumplen con los requisitos y cada semana se coordinarán desde esta consejería los repartos. Es importante que el precio no sea criterio de adjudicación y fijar los precios a través del observatorio de precios (criterios como la distancia desde la finca o la industria a la entidad social para reducir la huella de carbono y la contaminación puede ser un criterio ambiental que fomente los productos de cercanía de productores locales.

Impulsar un observatorio de precios con un servicio dedicado al control de la cadena alimentaria dotado con los medios de inspección adecuados para los controles contractuales necesarios para evitar pagos injustos a los productores en el sector de la manzana, kiwis, arándanos etc (la leche TIENE los contratos inspeccionados a nivel nacional e interviene la AICA en el control de la Central Lechera al tener un ámbito nacional e internacional, pero eso no sucede en todos los sectores lo que ahonda en el abuso de los distribuidores e intermediarios)



PODEMOS ASTURIES

asturies.podemos.info